

Lic. Luis Ramón Jaquez Estévez

Estévez

NOTARIO PÚBLICO

Matrícula Notarial No. 7606

C/ 30 de marzo No. 47, del Municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago.



ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) REFERENTE A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PROCESO REFERENCIA AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0003, DESTINADO A LA PROYECTOS DE REMOZAMIENTO PARQUE ACUATICO LA VENTANA, PARQUE TEMATICO ARROYO HONDO, PARQUE ACUATICO AGUAS CALIENTES EN LA LOCALIDAD DE SAJOMA, LLEVADO A CABO POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS.

En el Municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026). Yo, **Lic Luis Ramón Jaquez Estévez**, Abogado Notario Público de los del Número, Matrícula Número Siete Mil Seiscientos Seis (7606), con estudio profesional abierto en la Calle *30 de marzo No. 47, del Municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago*; he sido requerido por el señor **Carlos Miguel D Aza Tineo**, dominicano, mayor de edad, en su calidad de Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas, a los fines de que, en mi indicada calidad de Notario Público, proceda a trasladarme a la sede principal del Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas, ubicado en el Municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago, con el propósito de instrumentar un Acta de Comprobación y hacer constar en dicha Acta auténtica los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en el cual se procederá a la **apertura de las Ofertas Económicas (Sobre B)** del Proceso de Comparación de Precios Referencia No. **AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0003**, destinado a la **PROYECTOS DE REMOZAMIENTO PARQUE TEMATICO LA VENTANA, PARQUE TEMATICO ARROYO HONDO, PARQUE ACUATICO AGUAS CALIENTES EN LA LOCALIDAD DE SAJOMA**, de conformidad con las disposiciones del Artículo 113 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006, sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En virtud del anterior requerimiento, siendo las doce horas de la tarde (12:00 P.M.), me encuentro en el Salón de Actos del Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas, lugar donde se estará realizando este proceso y estando presentes:

1. **Samuel Antonio Cabral**, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
2. **Juan Carlos Estrella Ureña**, Tesorero y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones;
3. **Carlos Miguel D Aza Tineo**, Consultor Jurídico y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones;
4. **Willys Alberto Díaz Rodríguez**, Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones; y
5. **Yonairy Altagracia Brito Fernández**, Responsable de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones,

en virtud del proceso identificado como AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0003.

El señor **Samuel Antonio Cabral**, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dio las palabras de bienvenida y de apertura del proceso en el salón donde se realiza el acto, presentó a los demás miembros del Comité y explicó el objeto del mismo. Acto seguido, se me concedió el uso de la palabra en mi calidad de Notario actuante, quien expresó a los presentes que tendrán la oportunidad, al momento de culminar con la apertura de las ofertas técnicas, de formular las preguntas y hacer las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso. Asimismo, indiqué que mi misión en calidad de Notario Público es la de certificar el presente proceso, tal y como lo establece la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006, sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas.



Los oferentes que presentaron ofertas en sobres sellados y lacrados fueron los siguientes:

1. GRUPO OGAMAT, SRL

131718485

73909

CALLE D, 3A, 12, COSTA VERDE, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA.

Se hace constar que los documentos que contienen la Oferta la Oferta Económica (Sobre "B") fueron presentados por las empresas participantes en sobres cerrados, debidamente identificados conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas.

Las Ofertas serán abiertas en el día de hoy, procediéndose únicamente a la apertura de los Sobres "B" (Ofertas Económicas), debiendo contener en su interior las documentaciones exigidas en el Pliego de Condiciones.

EVALUACION DE CRITERIOS CON METODOLOGIA CUMPLE / NO CUMPLE

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
		1
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).	Presupuesto presentado	✓
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Análisis de Costos Unitarios presentado	✓
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	✓
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	✓

L.R.J.E.

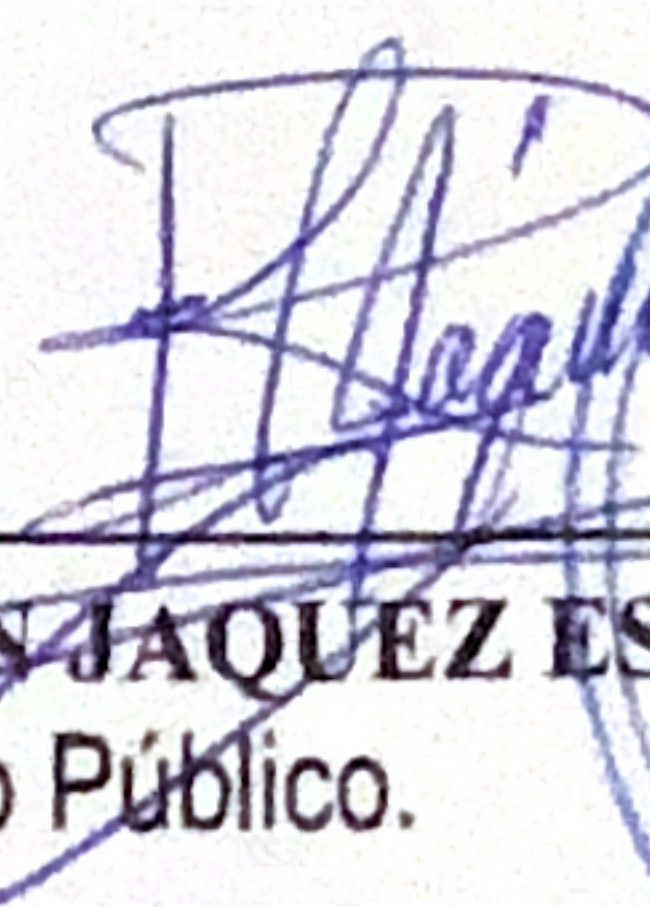
En este momento el reloj marca las doce horas de la tarde (12:00 P.M.), procedemos a dar apertura a las Ofertas Técnicas (Sobre A):

Oferente Número Dos (2): GRUPO OGAMAT, SRL, empresa debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana. Se procede a la apertura de su Sobre "B", verificando la documentación presentada conforme a los requisitos establecidos en el proceso de referencia AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0003, quedando igualmente bajo custodia del Comité de Compras y Contrataciones para fines de evaluación.

Al concluir con la apertura de las Ofertas Económicas presentadas por el oferente, el infrascrito Notario Público se dirigió a los presentes preguntándoles si deseaban hacer preguntas o algún comentario para hacerlo constar en acta; no se hacen preguntas ni comentarios.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones hace uso de la palabra agradeciendo a los presentes su participación, se nos concede el uso de la palabra para el cierre del proceso, razón por la cual quedó cerrada la sesión en la fecha y hora indicadas al inicio de este acto, en vista de lo cual procedí a trasladarme a mi estudio a fin de redactar la presente Acta de Comprobación.

Yo, **Lic Luis Ramón Jaquez Estévez**, Abogado Notario Público de los del Número, Matrícula Número (7606), **CERTIFICO Y DOY FE** que la recepción de las Ofertas Técnicas y Económicas y la apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre "A") presentadas por los oferentes participantes se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso de Comparación de Precios Referencia No. AYSAJOMA-CCC-CP-2026-0003, cumpliéndose el debido proceso conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006, sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas


LIC LUIS RAMÓN JAQUEZ ESTÉVEZ
Notario Público.

